

**EXAMEN ESPECIAL A LAS ETAPAS DE PROSPECCIÓN, EXPLOTACIÓN Y VENTAS DE ORO AL BANCO CENTRAL EN EL PROYECTO CONGÜIME, EN LA EMPRESA NACIOANAL MINERA, ENAMI EP
PERÍODO DEL 01 DE FEBRERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	ACCIONES DEMOSTRATIVAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				
			<p><u>ANTECEDENTES</u></p> <p>1.- Con Oficio Nro. 27899-DASE de 24 de noviembre de 2015, la Contraloría General del Estado remitió a la ENAMI EP el Informe Nro. DASE-0040-2015, referente al "EXAMEN ESPECIAL A LAS ETAPAS DE PROSPECCIÓN, EXPLOTACIÓN Y VENTAS DE ORO AL BANCO CENTRAL EN EL PROYECTO CONGÜIME, EN LA EMPRESA NACIOANAL MINERA, ENAMI EP, por el PERÍODO DEL 01 DE FEBRERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"</p> <p>2.- La Gerencia General - Control Interno, ubicó el 26 de noviembre y el 18 de diciembre de 2015 en la Intranet de la ENAMI EP el texto completo del Informe Nro. DASE-0040-2015, para conocimiento de todo el personal de la Empresa.</p>		

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.

NOTA ACLARATORIA: La información constante en la presente matriz, fue proporcionada por el Gerente General de la ENAMI EP con Oficio ENAMI-ENAMI-2016-0069-OFC de 17 de febrero de 2016.

EXAMEN ESPECIAL A LAS ETAPAS DE PROSPECCIÓN, EXPLOTACIÓN Y VENTAS DE ORO AL BANCO CENTRAL EN EL PROYECTO CONGÜIME, EN LA EMPRESA NACIOANAL MINERA, ENAMI EP PERÍODO DEL 01 DE FEBRERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014					
RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	ACCIONES DEMOSTRATIVAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				
1	<p>Al Gerente General</p> <p>Dispondrá a los Gerentes Financiero y Técnico de Operaciones Mineras, que previa a la suscripción de contratos de operación minera, elaboren un estudio técnico y financiero, que permita establecer los porcentajes del Fondo de Participación de la Producción, acorde a las inversiones, costos y gastos incurridos por la ENAMI EP y las Asociaciones mineras.</p>	<p>Gerente Financiero</p> <p>Gerente Técnico de Operaciones Mineras</p>	<p>Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0170-MEM de 30 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al Gerente Financiero y al Gerente Técnico de Operaciones Mineras, el cumplimiento de esta recomendación; y, que en el plazo de 30 días se le informe de las acciones del cumplimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con Memorando Nro. ENAMI-GTC-2015-0292-MEM de 18 de diciembre de 2015, el Gerente Técnico de Operaciones Mineras remite al Gerente General, con copia al Gerente de Auditoría Interna, el acta de la reunión efedtuada el 08 de diciembre de 2015, entre Gerente de Explotación, Gerente Técnico de Operaciones Mineras, Gerente Financiero y Supervisor de Tesorería. También adjunta el Informe para el Cumplimiento de esta recomendación, suscrito por el Gerente Técnico de Operaciones Mineras y el Gerente Financiero. • Con Memorando Nro. ENAMI-GFI-2015-0257 MEM de 28-12-2015, el Gerente Financiero remite al Gerente General, con copia al Gerente de Auditoría Interna, la misma información detallada en el párrafo anterior. 	<p>En proceso</p>

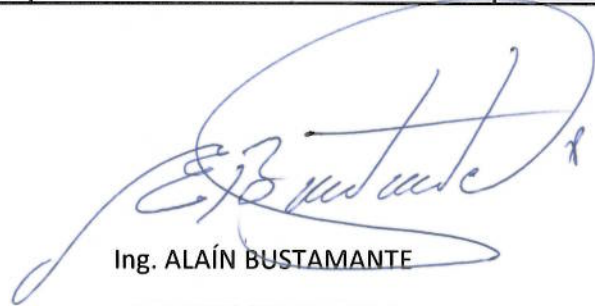
EXAMEN ESPECIAL A LAS ETAPAS DE PROSPECCIÓN, EXPLOTACIÓN Y VENTAS DE ORO AL BANCO CENTRAL EN EL PROYECTO CONGÜIME, EN LA EMPRESA NACIONAL MINERA, ENAMI EP PERÍODO DEL 01 DE FEBRERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014					
RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	ACCIONES DEMOSTRATIVAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				
2	<p>Al Gerente General</p> <p>Dispondrá al Gerente Jurídico de la ENAMI EP, que previo a la elaboración de la matriz de los contratos de operación minera, verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Normativa Interna del Procedimiento a Seguir por parte de la ENAMI EP y las Asociaciones de Pequeños Mineros, con la finalidad de suscribir contratos de operación minera que surtan plenos efectos jurídicos; y, no se suscriban contratos sin el respaldo de un informe técnico.</p>	Gerente Jurídico	<p>Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0170-MEM de 30 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone a la Gerente Jurídica, el cumplimiento de esta recomendación; y, que en el plazo de 30 días se le informe de las acciones del cumplimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con Circular Nro. ENAMI-GJU-2015-0003-CIR de 16 de diciembre de 2015, la Gerente Jurídica, comunica a todas los Gerentes de la Empresa, las acciones que deben efectuarse para el cumplimiento de esta recomendación. Hace conocer las disposiciones que ha dado al personal a su cargo. Solicita el cumplimiento de la Resolución Nro. 013-ENAMI EP-2013 de 15 de febrero de 2013 y que de nos ser cumplidada la documentación de los trámites para la elaboración del Contrato será devuelta hasta que se la entregue completa. • Con Memorando Nro. ENAMI-GJU-2015-0689-MEM de 16-12-2015, la Gerente Jurídica emite claras disposiciones y estrategias al personal a su cargo, para el cumplimiento permanente de esta recomendación. • Con Memorando Nro. ENAMI-GJU-2015-0690-MEM de 18 de diciembre 2015, la Gerente Jurídica, informa al Gerente General sobre el cumplimiento de esta recomendación. 	100

EXAMEN ESPECIAL A LAS ETAPAS DE PROSPECCIÓN, EXPLOTACIÓN Y VENTAS DE ORO AL BANCO CENTRAL EN EL PROYECTO CONGÜIME, EN LA EMPRESA NACIONAL MINERA, ENAMI EP PERÍODO DEL 01 DE FEBRERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014					
RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	ACCIONES DEMOSTRATIVAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				
3	<p>Al Gerente General</p> <p>Dispondrá a las áreas relacionadas con la suscripción de contratos mineros, se solicite y se archive la documentación necesaria y obligatoria que dispone la normativa interna.</p>	<p>Gerente Jurídico</p> <p>Gerente Administrativa</p>	<p>Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0170-MEM de 30 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone a la Gerente Jurídica y a la Gerente Administrativa el cumplimiento de esta recomendación; y, que en el plazo de 30 días se le informe de las acciones del cumplimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con Circular Nro. ENAMI-GJU-2015-0003-CIR de 16 de diciembre de 2015, la Gerente Jurídica, comunica a todas los Gerentes de la Empresa, las acciones que deben efectuarse para el cumplimiento de esta recomendación. Hace conocer las disposiciones que ha dado al personal a su cargo. Solicita el cumplimiento de la Resolución Nro. 013-ENAMI EP-2013 de 15 de febrero de 2013 y que de nos ser cumplida la documentación de los trámites para la elaboración del Contrato será devuelta hasta que se la entregue completa. • Con Memorando Nro. ENAMI-GJU-2015-0689-MEM de 16-12-2015, la Gerente Jurídica emite claras disposiciones y estrategias al personal a su cargo, para el cumplimiento permanente de esta recomendación. • Con Memorando Nro. ENAMI-GJU-2015-0690-MEM de 18 de diciembre 2015, la Gerente Jurídica, informa al Gerente General sobre el cumplimiento de esta recomendación. 	100

EXAMEN ESPECIAL A LAS ETAPAS DE PROSPECCIÓN, EXPLOTACIÓN Y VENTAS DE ORO AL BANCO CENTRAL EN EL PROYECTO CONGÜIME, EN LA EMPRESA NACIOANAL MINERA, ENAMI EP PERÍODO DEL 01 DE FEBRERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014					
RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	ACCIONES DEMOSTRATIVAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				
4	<p>Al Gerente General</p> <p>Dispondrá al Gerente de Planificación y Seguimiento de Control de la ENAMI EP, defina políticas de archivo que establezca procedimientos, funciones y actividades para ser ejecutadas por los servidores de las distintas gerencias y unidades de la entidad, que permita la conservación, custodia y posterior verificación de las operaciones administrativas.</p>	Gerente de Planificación y Seguimiento de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2015-0170-MEM de 30 de noviembre de 2015, el Gerente General dispone al Gerente de Planificación y Seguimiento de Gestión el cumplimiento de esta recomendación; y, que en el plazo de 30 días se le informe de las acciones del cumplimiento. Con Memorando Nro. GEG-2016-0004-MEM de 18 de enero de 2016, la Gerencia General - Control Interno, insiste al gerente de Planificación y Seguimiento de Gestión sobre el cumplimiento de esta recomndación. 	<ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. ENAMI-GPL-2015-0334-MEM de 10-12-2015, el Gerente de Planificación y Seguimiento de Gestión, convocó a la Gerente Administrativa y a la Supervisora de Logística y Servicios, a una reunión que debió efectuarse el día miércoles 16 de diciembre de 2015. Con Memorando Nro. ENEMI-GPL-2016-0024-MEM de 26 de enero de 2016, el Gerente de Planificación y Seguimiento de Gestión en contestación al Memorando Nro. GEG-2016-0004-MEM, informó que ha convocado a una reunión de trabajo para el día miércoles 27 de enero de 2016 a la Gerente Administrativa y a la Supervisora de Logística y Servicios, para tratar temas que ayudarán en la definición de políticas de archivo, sobre lo cual informará oportunamente sobre el avance en los instrumentos desarrollados. Este Memorando lo remitió con copia a: Gerente General y Gerente de Auditoría Interna 	En proceso

EXAMEN ESPECIAL A LAS ETAPAS DE PROSPECCIÓN, EXPLOTACIÓN Y VENTAS DE ORO AL BANCO CENTRAL EN EL PROYECTO CONGÜIME, EN LA EMPRESA NACIOANAL MINERA, ENAMI EP PERÍODO DEL 01 DE FEBRERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

RECOMENDACIÓN		RESPONSABLE	DISPOSICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	ACCIONES DEMOSTRATIVAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	%
No.	CONTENIDO				



Ing. ALAÍN BUSTAMANTE

GERENTE FINANCIERO



Ing. Ángel Chávez

GERENTE TÉCNICO DE OPERACIONES MINERAS



Ab. Gabriela Acosta

GERENTE JURÍDICA



Ing. Christian Díaz

GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE GESTIÓN



Ing. Nayla Bernal

GERENTE ADMINISTRATIVA